



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023_ CIRCULAR N° 06 - CON CONSULTA

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81/9-0047-LPU17

OBRA: RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023

CIRCULAR N° 06 - CON CONSULTA

CONSULTA:

En cuanto el equipamiento informático a proveer, en el Pliego de Condiciones Particulares, Artículo 1 punto e y en Términos de Referencias, en el Punto 2.2, (Haciendo referencia al Anexo 8); vemos que difieren las cantidades entre estos distintos puntos de: Servidores/windows Server en TR dice 2; anexo 8 dice 3; PC de escritorios/licencias en TR dice 6 y en Anexo 8 dice 4; Notebooks en TR dice 3 y en Anexo 8 dice 4 e Impresoras en TR dice 2 de diferentes características y en el Anexo 8 dice 4 iguales. Además en El Software SQL Server 2016 es uno por cada servidor? Y El Monitor para el Servidor es uno por cada servidor?

RESPUESTA:

En respuesta a esta consulta cabe aclarar que:

- Lo expresado en el Capítulo III. Punto 2.2 refiere a equipamiento para el trabajo en la Estación central.
- El Anexo 8 en su punto 9.2 “PROVISION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y SOFTWARE” refiere a equipamiento para la Supervisión.

